



Pobreza y educación: retos para la teoría del currículo

Poverty and education: challenges for curriculum theory

Alvaro Hernández Acevedo¹

*“Avergüénzate de morir hasta que no hayas conseguido una victoria para la humanidad”
Jürgen Habermas (2008, p.3)*

Resumen

La pobreza es una condición social que padece el mundo entero que ha sido vista desde diversas perspectivas y paradigmas. En este caso se analiza desde la visión económica de Amartya Sen, quien la definirá como la privación de necesidades básicas, implicando con ello que es un problema sistémico y ético que debe ser atendido a partir de políticas nacionales que favorezcan el desarrollo integral, y que el aporte de estas reflexiones es la función de la educación dentro de ese plan de políticas que respondan de forma integral a la situación colombiana, haciendo énfasis en la importancia de comprender el nuevo paradigma biocéntrico. Es una lectura que intenta relacionar el aporte de la teoría del currículo a esta problemática y su misión dentro de la educación como contexto para aplicar los conocimientos en situación para responder efectivamente a lo auténticamente humano.

Palabras clave: Pobreza – educación-biocentrismo – currículo - teoría del currículo.

Abstract

Poverty as a social condition afflicting the world has been viewed from different perspectives and paradigms. This case is analyzed from the economic view of Amartya Sen, who defines poverty as the deprivation of basic needs, implying systemic and ethical issues that must be addressed from national policies that promote integral development. In such definition, the role of education implies the contribution to these reflections so as to plan policies that respond comprehensively to the Colombian situation, emphasizing the importance of understanding the new biocentric paradigm. This text attempts to relate the contribution of curriculum theory to this problem and its mission in education as a context for applying knowledge in a position to respond effectively to the authentically human.

Key words: Poverty – education – biocentrism – curriculum - curriculum theory.

Introducción

El fenómeno de la pobreza es un problema sistémico que puede ser visto desde muchas perspectivas, ideologías, espiritualidades y demás discursos, que pueden terminar en demagogia “escrita” si no atienden a generar mecanismos, políticas y estrategias para una búsqueda de soluciones, ya no de tendencia local, puesto que es un problema de marca global.

Es por esta razón que la teoría del currículo debe adentrarse a asumir estas temáticas a fin de responder a una realidad que exige nuevas visiones, incluso, del acto académico. En este sentido se plantearán las posturas de Díaz Barriga, A. (2003) y de Jorge Celis y Víctor Gómez (2005), quienes han aportado luces acerca del currículo como un proceso en el que el acto académico debe responder a la realidad cotidiana del ser humano, y ya su conceptualización obedecería a otro escrito que excede la pretensión de éste. Habría que mencionar de este tema que el contexto para explicar la teoría del currículo ha de ser la pregunta de cómo educar al hombre industrial, de tal forma que responda a las necesidades del mercado y de su posición como ciudadano (Díaz Barriga, 2003). En esta disyuntiva se fueron generando las distintas concepciones del currículo, sin llegar a un acuerdo consensuado. Algunos plantean que obedece a la planeación y programación que una institución posee para organizar los contenidos académicos, ya que eso es lo que necesita el hombre para ser experto o competente. En otra área del discurso, se plantea que el currículo debe ir más allá de los programas y planeaciones, pues éste debe responder a la totalidad del acto académico, incluyendo la vida cotidiana, tanto de la comunidad educativa como de la del estudiante, de tal forma que la realidad curricular debe ser consecuente con lo que demanda fuera de las paredes, rejas o barreras naturales de la institución. Es por esta razón que se intentará establecer una relación entre un análisis crítico al trabajo realizado por Amartya Sen sobre la pobreza y la educación como un elemento esencial para la mitigación de

esta situación límite y global que afecta a todo ser humano cohabitante de este planeta. Además, en la educación el currículo debe ser el contexto para que el acto académico dé respuesta efectiva a una realidad concreta.

En el marco de una lectura crítica de la visión de Amartya Sen respecto de su libro *Desarrollo y Libertad* (Sen, 2000, p.115-141) acerca de la pobreza, en el que afirma que es “la privación de capacidades básicas y no meramente como falta de ingresos”, es posible inferir lo que hasta ahora se ha dicho de ser un problema social sistémico. Ahora bien, se puede afirmar y aceptar que este tema desde el aula no se ha visto sistémicamente, es decir, en la complejidad e interacción de las diversas ciencias que allí se ven mezcladas, y es donde el currículo debe atender a la realidad áulica, con las fracturas, discontinuidades que en cada grupo escolar se generan; y lo pensado, enseñado y vivido, así como los aprendizajes valorativos no intencionados, reclaman reconocer la existencia de una producción conceptual articulada a partir de una disciplina (Díaz Barriga, 2003), de tal forma que el estudiante analice desde su aula este tema, como todos los que allí se pueden generar.

Siguiendo la lectura analítica de Amartya Sen, la pobreza no puede ser vista como la falta de dinero o de renta, que sí lleva a tener una vida pobre, más no es la causa principal. Este fenómeno tiene causas más profundas que conllevan a consecuencias más graves como lo ha mencionado Sen: la desigualdad, la violencia, las hambrunas y la injusticia social. En estas breves reflexiones se intentará relacionar la importancia de la educación básica como elemento esencial para la mitigación de la pobreza y el currículo como su contexto para llevar a cabo la labor, en la medida que una población sin analfabetismo puede comprender mejor su mundo, conocer mejores estilos de vida e higiene y analizar su futuro a partir de nuevas ideas- distintas a tener mentalidades de “obreros”, a las que se les inculcó la idea de “a mayor desarrollo menos

pobreza". Ya lo afirma Díaz Barriga: "la escuela no se inscribió en unas políticas de carácter social, sino totalmente al margen de la conformación de sistemas educativos. Ahora, el currículo se pensó para responder como forma de coordinar la educación de una sociedad por parte de la Institución Estatal" (Díaz Barriga, 2003, p.5). Por esta razón, se acentúa que la educación debe ser una política estatal para mitigar esta problemática global, y que la formación debe estar sustentada por la intencionalidad de responder a estas dificultades. Por eso, el currículo fuera de ser un problema en su conceptualización, debe no obstante ser el contexto para comprender sistémicamente estas realidades, como lo intentara Dewey en su obra *The child and the curriculum* (1902), donde propone una perspectiva centrada en el alumno y realiza importantes desarrollos sobre el papel de la experiencia en el aprendizaje, estableciendo con claridad una secuencia de contenidos que fundamenten la elección de los temas de enseñanza.

La pobreza como una situación límite

En este contexto, es importante hacer mención de algunas situaciones límite que está atravesando cada habitante de este planeta, y a las que tiene que dar respuesta desde una postura concreta que favorezca la vida, la dignidad, la libertad y la autonomía humanas. Por estas razones, se hace una apuesta por una ética planetaria en la que el desarrollo está inmerso de manera "Fontal" y en la que la educación asume la función de incluir a todos los seres humanos como tales, considerándolos habitantes de un mismo lugar, el planeta Tierra. Aquí, su condición de seres históricos y dialógicos los hace iguales, racionales y capaces de delimitar sus intereses personales para encontrar puntos de validez que respondan al estilo de vida de un ciudadano dentro de una sociedad democrática. El currículo, entonces, permite "generalizar una forma de elaborar los programas escolares y algunas ideas sobre nuevas normas pedagógicas y atender las necesidades

institucionales del sistema educativo, esto es, ver la selección de contenidos y la formación de habilidades como un problema del conjunto de la sociedad" (Díaz Barriga, 2003, p. 6), lo que implica que el currículo debe ser el "espacio" para esa comprensión ecológica entre seres humanos y medio ambiente. En palabras de Díaz Barriga:

Educar para impulsar todas las potencialidades de la naturaleza humana, "dotar al hombre de la mayor perfección posible", lograr esa dimensión integral: "de qué sirve que aprenda aritmética, si pierde el placer por lo estético" –se preguntará Herbart (1992)–, son reemplazadas por "educar al ciudadano", "educar para la democracia" y "educar para el empleo", esto es, educar para resolver los problemas de la sociedad. (p. 6)

Estas situaciones límite según Hans Küng son el recurso a la energía atómica, el desarrollo de tecnologías de la información, el desarrollo de mercados de acciones a escala mundial, el desarrollo de ingeniería genética, el desarrollo de la tecnología médica y el distanciamiento del norte con el sur de la tierra (Küng, 1991), las cuales sirven de contexto de la situación en la que el pobre se ve directamente involucrado y muchas veces tiene que vivir las consecuencias de las superpotencias que, en su afán de poder, llevaron a experimentar estas realidades que amenazan con la misma destrucción del mundo humano. Ante estas situaciones límite se podría ubicar a la pobreza, ya que es una realidad constatable en la que todo ser humano debe buscar diferentes maneras de sobrevivir, muchas veces sin importar el que se está a su lado o a los afectados de sus acciones, decisiones y/o palabras. Esto ha conllevado a la injusticia social, a la guerra, a la desaparición de personas y al desplazamiento forzado.

Pobreza y cultura

Es urgente analizar esta problemática en todas las comunidades y culturas planetarias, pues como afirma Sen "la relación entre la renta y la capacidad depender de la edad, sexo, lugar de donde vive, papeles sociales, situación epidemiológica" (Sen,

2000, p. 124), permite inferir que la pobreza no es un problema de falta de dinero, sino de capacidades donde cada persona pueda erradicar su condición de ser pobre, pues no habrá algún tipo de cohesión social si la desigualdad, la impunidad y la corrupción se mantienen en el inconsciente colectivo de las personas. Esta misión ha de ser llevada a cabo por la educación, en vista que permite brindar las herramientas necesarias para la comprensión de sí mismo y de todo lo que rodea al ser humano, para que, precisamente, lo auténticamente humano sea una realidad. De ahí que “La definición y la organización de determinado programa curricular en áreas disciplinares o profesionales se basan en un conjunto de criterios y supuestos sobre su racionalidad y utilidad futuras para los estudiantes que a él acceden” (Celis, J-Gomez, V. 2005, p.1), es decir, para el contexto del tema de este escrito, lo humano ha de ser transversal en todo tipo de currículo, y así la educación cumplirá su misión, porque el proceso de aprendizaje ahora debe basarse en la capacidad de encontrar, lograr accesibilidad y poder aplicar los conocimientos para resolver problemas, como en este caso, la pobreza, amén que tendrá que ser un tema que toda industria, todo Estado, toda Nación deberá atender e incluir en sus políticas, así como se muestra en su incremento en la inversión intangible en conocimiento, capacitación y desarrollo, patentes, diseño y mercadería (Salmi, 2001, 47-48 en Celis y Gómez, 2005, p. 8).

En estos tiempos actuales, pensar en solucionar todas las problemáticas desde una perspectiva individual resulta imposible y abocado totalmente al fracaso. Es necesario comprender que se habita en un mundo donde todos cohabitamos y somos responsables de lo que sucede allí, puesto que es, y debe asumirse así, “nuestra casa”, con todas las diversidades que puedan existir. Comprender esta condición histórica permite que vaya configurándose una conciencia colectiva en la que si se entra en diálogo con el otro y éste como un igual, pueden surgir experiencias como autoidentificación, una autonomía relativa, una responsabilidad pasiva, un respeto por la

identidad del otro, y así una sociedad democrática que proyecta soluciones y nuevas mentalidades de ciudadano. Desarrollar este tema desborda la intencionalidad de este breve escrito.

Ahora bien, como afirma el mismo Sen “la mejora de la educación básica y de la asistencia sanitaria no sólo aumenta la calidad de vida directamente, sino también la capacidad de una persona para ganar una renta y librarse, asimismo, de la pobreza de renta” (Sen, 2000, p.118). La educación básica es una de las posibles soluciones a largo plazo que un Estado debe plantear como política prioritaria, ya que “la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” (Delors y otros, 1996, p. 13). Así pues, la educación básica como obligatoria, lo que no quiere decir gratuita pero sí acorde con altos estándares de calidad y de apoyo al docente, permitirá generar nuevas generaciones de jóvenes que comprenderán su mundo desde otras lecturas diferentes al facilismo y al inmediatismo que el sistema impone para ingresar al consumismo y a la desigualdad de la renta.

Si la mortalidad, el analfabetismo, la desnutrición, la falta de seguro médico y la desigualdad de género son causas para que una comunidad carezca de capacidades básicas, el Estado debe proveer mecanismos para su erradicación a fin de prevenir niveles de pobreza y miseria, no como asistencialismos que resultan ser peor, ya que generan mentalidades de mendigos. Una de ellas ha de ser la educación básica, puesto que por medio de ella todas las personas reconocerán la importancia de la formación en salud e higiene, el correcto tratamiento de los alimentos y la igualdad que todos los seres de una familia sin importar su condición sexual. Así pues, la educación y la asistencia sanitaria en una nación debe ser política central de un Estado que se precie de ser de Estado Social y más aún como ya se mencionan algunos, Estado de Bienestar.

Ética del desarrollo y biocentrismo

En aras de no seguir extendiendo estas reflexiones, es no obstante importante hacer mención de la relevancia de atender a los retos que plantea la ética del desarrollo, y que va en consonancia directa con lo mencionado anteriormente sobre las situaciones límite, puesto que una sociedad o nación en pro de buscar un desarrollo no puede alterar las dinámicas en las que el ser humano se halla inmerso o hacer que se vea destruido su propio mundo; el desarrollo debe ser entendido como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos en contra de sistemas y procesos que las privan como la tiranía, la pobreza, las escasez de oportunidades, privaciones sistemáticas sociales y económicas a causa de la violencia, el abandono estatal de los servicios públicos, generando la total intolerancia, y el intervencionismo.

Es por esta razón que se hace necesario que toda política gubernamental responda a las soluciones de las necesidades básicas de un Estado como Colombia y, más aún, desde una perspectiva global; es importante que se asuma de manera consciente el cambio de paradigma de lo antropocéntrico a lo biocéntrico, es decir, la vida en todas sus expresiones debe ser el centro de toda reflexión y de todo quehacer científico – académico. La vida es el don que toda criatura posee para desarrollar toda la plenitud de su esencia, su “ser en sí” lo lleva a comprenderse como un ser en relación, que pertenece a una dinámica relacional con todo lo vivo. Esta condición le permite al ser humano a considerarse como un igual entre todo lo vivo, lo que implica que su responsabilidad por ser racional, emocional, social y espiritual es mayor para lograr que la vida sea respetada, dignificada y protegida. De esta manera, se conseguirá esa armonía y ese equilibrio entre el ser humano y el medio ambiente. Por esta razón, en este paradigma la formación, la educación y la pedagogía han de estar fundamentadas en un pensamiento ecológico, en un ideario

donde las diferentes simbiosis que se generan continuamente respondan a las necesidades de manera justa y equitativa, logrando así que toda persona se auto - identifique en relación con lo otro, entre en diálogo tolerante con lo diverso, y genere estrategias para que su bienestar sea efectivo, de tal forma que, progresivamente, la sociedad asumirá este paradigma y hará un proceso de reingeniería social que vaya controlando los niveles de pobreza que la mayoría de las naciones en el mundo experimentan.

A modo de conclusión, se puede decir que esta problemática de la pobreza debe ser entendida como una situación límite y compleja que debe ser atendida por la educación como una oportunidad para aplicar los conocimientos en un proceso en el que todo acto académico es fruto de una confluencia de conocimientos, experiencias y políticas administrativas, siendo esta perspectiva a lo que se comprende por currículo, ya que el currículo debe responder a la gran diversidad de competencias para el trabajo y no solamente los de su especificidad, a los nacientes conocimientos transdisciplinares, a las nuevas formas de aprendizaje basados en las TICs, y a la valoración de la subjetividad en cuanto fundamento para desarrollar una flexibilidad en la experiencia educativa.

Además, la pobreza debe ser analizada desde una dimensión más sistémica, donde lo auténticamente humano pueda ver su perfeccionabilidad, y así todos hayamos cumplido con nuestra misión de vivir con sentido y no avergonzarnos de morir sin haber conseguido una victoria para la humanidad, y que la labor del docente no responda a una realidad administrativa de formar mentalidades obreras como fruto de la repetición de programas curriculares que forman en línea jóvenes acrílicos que fueron, vieron pero no vencieron.

Referencias

- Celis, J. y Gómez, V. (2005). "Factores de innovación curricular y académica en la educación superior." En: *Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa* [en línea]. Vol.1, No.2 (Enero-Junio de 2005). Disponible en Internet: <<http://revista.iered.org>>. ISSN 1794-8061
- Delors, J., Mufti, I., Amagi, I., Nanzhao, Z. (1996). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.
- Dewey, J. (1902). *The child and the curriculum*. USA: The University of Chicago Press.
- Díaz Barriga, A. (2003). "Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (2). En: <http://redie.uabc.mx/vol5no2/contenido-diazbarriga.html>
Consultado el 14 de febrero de 2014
- Habermas, J. (2008). Conferencia en Múnich.
- Küng, H.(1991) *Projet d'éthique planétaire. La paix mondiale para la paix entre les religions*. Trad. Joseph Feisthauer. Paris: Edtions du Seuil.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. Trad. Esther Rabasco y Luis Toharía. Barcelona: Planeta.

Notas

- 1 Licenciado en Filosofía Pura. Universidad de Santo Tomás, Colombia.
centrodeinvestigacionvillavicencio@usantotomas.edu.co